



██████████

## ACTA DE INSPECCIÓN

---

D. ██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 13 de octubre de 2010, en el Centre Dental del Vallés SL, con N.I.F. ██████████ sito en la ██████████ bajos, en Mollet del Vallés (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental con última inscripción de fecha 12.11.2007 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. ██████████ gerente, quién manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

### GENERALIDADES

- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.-----
  - La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
  - La instalación estaba formada por 1 equipo fijo de rayos-X instalado en las dependencias denominadas Sala Orto.-----
-



- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- La instalación linda en los planos superior e inferior con viviendas y parking.-----
- No estaba disponible ninguna acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico dental. Se manifestó que disponían de dicha acreditación el Dr. [REDACTED] y la Dra. [REDACTED]. Se solicita se envíe una lista del personal que trabaja en la clínica, su titulación, nº colegiado en su caso y disponibilidad. -----
- Debido a la actividad del centro y según la disponibilidad de los odontólogos podrá ser necesaria la acreditación de alguna de las auxiliares de la clínica realizando el curso correspondiente.-----
- Se comunicó al titular que no puede disparar el equipo de rayos X nadie que no disponga de la acreditación correspondiente.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de la Dra. [REDACTED].-----
- No parece el tipo de dosimetría adecuada según el volumen de trabajo y personal con acreditación. -----
- Se comunicó la necesidad de reorganizar el control dosimétrico, bien mediante dosimetría de área en la zona del disparador y la posterior adjudicación de dosis correspondiente o bien mediante dosímetros personales a nombre de los usuarios de la instalación.-----
- [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico. No estaban disponibles los registros de las dosis mensuales ni las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- No estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación.-----
- Estaba disponible el certificado de marcaje CE del equipo de rayos-X.-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- No estaban disponibles los certificados de conformidad correspondientes a los años 2009 ni 2010 emitido por la UTPR.-----
- No estaba disponible un contrato escrito con ninguna UTPR para la realización



del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo.-----

- No estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por ninguna empresa.-----

- No estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----

- No estaba disponible la clasificación del personal.-----

- Estaba disponible 1 delantal plomado y 1 collarín tiroidal.-----

- Como cuerpo dispersor se utilizó un fantomas con una altura de agua de unos 15 cm.-----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED], n/s 1190.-----

### SALA ORTO

- Dicha dependencia lindaba con

- sala de revelado
- almacén
- consulta
- pasillo

- El acceso a la sala era controlado y señalizado. -----

- Según se manifestó las paredes y la puerta estaban recubiertas de lámina de plomo. -----

- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] n° serie 74023 con unas características máximas de funcionamiento de 84 kV y 15 mA, para la realización de ortopantomografías y teleradiografías.-----

- Los disparos se realizaban desde fuera de la dependencia donde está situado el disparador.-----

- Se realizaban del orden de unas 50 placas radiográficas panorámicas semanales con unas características medias de funcionamiento de 74 kV, 10 mA y 12 s.-----

- Se realizaban del orden de unas 10 placas en telerradiografía mensuales con unas características medias de funcionamiento de 74 kV, 6 mA y 0.8 s.-----



- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 74 kV, 10 mA y 12 s, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

- Con la técnica de telerradiografía y con unas características de 74 kV, 6 mA y 0.8 s, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, a 15 de octubre septiembre de 2010

Firmado:

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Centre Dental del Vallés SL para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

3796/10  
13:02

GENERALITAT DE CATALUNYA

DEPARTAMENT D'INNOVACIÓ, UNIVERSITAT I EMPRESA  
Direcció General d'Energia i Mines

**Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives**  
C/ Pamplona, 113, 2n.  
08018 BARCELONA

---

**ASUNTO:** CONTESTACIÓN A LA INSPECCIÓN REALIZADA POR LA REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR DÑA. [REDACTED] A LA CLINICA DENTAL CENTRE DENTAL DEL VALLES S.L.

---

Apreciados señores, mediante la presente, a petición de los titulares, adjunto se presenta copia de:

- Programa de Garantía de Calidad
- Programa de Protección Radiológica
- Contrato con la u.t.p.r.
- Contrato del servicio de dosimetría
- Titulo de Director de RX de la responsable de instalación
- Certificado de la u.t.p.r. para el año 2010
- Revisión anual del panorámico, año 2010
- Registro del RX convencional, año 2010

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

[REDACTED] **SERCO SISTEMAS S.A.**  
18 NOV. 2010  
**SERCO SISTEMAS S.A.**

UNIDAD TECNICA DE PROTECCION RADIOLOGICA

[REDACTED]